



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación y de las redes sociales de los propios usuarios/as del autobús urbano de Zaragoza de constantes incendios de los vehículos, en distintas líneas urbanas y puntos de la ciudad, así como en las propias cocheras, donde más de 18 buses no han salido de dichas instalaciones por estar averiados por las altas temperaturas.

Asimismo, Avanza admitió registrar varias incidencias, al tiempo que los sindicatos exigieron mejoras en el mantenimiento diario de los buses. Recordamos que el pasado mes de junio ya se produjeron sendos incendios, uno en las propias instalaciones de Avanza, mientras que el segundo estaba a punto de finalizar su ruta a la altura de Los Enlaces. Por suerte, en ninguno de estos casos hemos tenido que lamentar daños personales, cuestión que debemos agradecer a los servicios de emergencia, cuya ágil intervención, junto con la del conductor, impidieron el avance del fuego en este último caso.

Pero, a pesar de que, por fortuna, ninguno de estos autobuses circulaba en servicio por la ciudad, en los últimos meses sí nos hemos encontrado con otros accidentes que han afectado a la seguridad de pasajeros y viandantes, al encontrarse en otros lugares de tránsito. Como saben, las altas temperaturas a las que nos enfrentamos en los próximos días y semanas, son uno de los principales factores de riesgo para que estos incendios se sigan produciendo. Así como un mantenimiento claramente deficiente, llegando a haber 26 autobuses averiados en algún momento.

Asimismo, es muy preocupante el estado en el que se encuentran muchos de estos autobuses, sobrepasando la edad media con la que deben contar para su correcto funcionamiento y la prevención de este tipo de siniestros. Actualmente existen una veintena de vehículos con más de 19 años de antigüedad circulando con viajeros a bordo, cuando el pliego del contrato no lo permite, aunque sabemos que se aprobó en gobierno que hasta que no hubiese reemplazo de autobuses, los vehículos seguirían funcionando aunque excediesen de los 17 años.

Ya el pasado mes de junio, el grupo municipal de Zaragoza en Común se dirigió a los responsables Movilidad municipales para solicitar los informes de los incendios de los buses urbanos y conocer así las posibles causas de los siniestros y las previsiones para actuar, según proceda en cada una de ellas: la falta de mantenimiento, la suciedad de los motores y el



DOCUMENTO	(Cód. 5041) MOCIÓN INCIDENCIAS BUS URBANO	ID FIRMA	10870012	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS IGNACIO DOMINGUEZ SANZ - CONCEJAL ZARAGOZA EN COMÚN				18 de julio de 2023	



sistema eléctrico, posibles fugas de aceites y combustibles. No existió respuesta alguna por parte del gobierno del Partido Popular.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de Zaragoza que se garantice la circulación de autobuses urbanos en buen estado por las calles de la ciudad, de forma que no supongan peligro alguno para las personas usuarias, así como conocer de antemano los problemas que los están ocasionando para poner solución a cada uno de ellos.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige a Avanza que cumpla con sus obligaciones en el mantenimiento de los autobuses urbanos de forma que estos no supongan un peligro para la ciudadanía ni para los y las conductoras que circulan con ellos.
3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a llevar a cabo un refuerzo de los controles municipales y de la empresa privada que también verifica la calidad del servicio de la contrata para dar cumplimiento a los pliegos y las cuestiones relacionadas con el mantenimiento y la seguridad de los buses urbanos de Zaragoza.
4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, para que los cuadros de marcha nuevos, solicitados por el comité de empresa, estén terminados en el plazo máximo de un mes, y se apliquen desde el día 1 de Septiembre en Zaragoza.
5. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al gobierno de la ciudad a que proceda a realizar la internalización del servicio, antes de proceder a su concurso público.

Zaragoza, 18 de julio de 2023

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY40TY30TK1MzI2OTA4OTcxMTc4

DOCUMENTO	(Cód. 5041) MOCIÓN INCIDENCIAS BUS URBANO	ID FIRMA	10870012	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS IGNACIO DOMINGUEZ SANZ - CONCEJAL ZARAGOZA EN COMÚN				18 de julio de 2023	